

IQUIQUE, 31 de marzo del 2015.-

**DECRETO EXENTO N° 0519.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 099 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 30.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

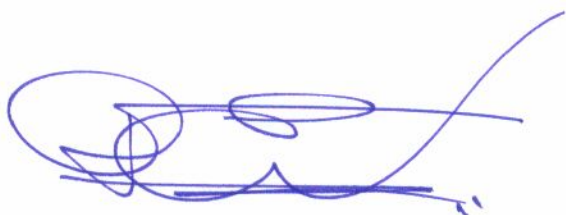
**DECRETO:**

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: *“Pre-Universitario Científico”*, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 10 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto al Sr. Juan Zambrano Challapa, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUF01PRO – 010105010017.-

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General



**GUSTAVO SOTO BRINGAS**  
Rector

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío via e-mail a la base de datos decretos-2015.  
GSB/SEG/rcc.



02 ABR 2015



## MEMORANDO Nº 099/2015

IQUIQUE, marzo 30 del 2015.

DE SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ  
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Preuniversitario Científico", perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUF01PRO - 010105010017.-

Sin otro particular le saluda atentamente,



  
**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Directora de Vinculación y  
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.  
LOO/klc.

## MEMORANDUM

DE : DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
Sr. Alberto Martínez Quezada

A : SECRETARIO GENERAL  
Sr. Sergio Etcheverry Gutiérrez

REF. : Envía Proyecto Extensión Preuniversitario

FECHA : Iquique, marzo 27 de 2015

---

A través de la presente, adjunto sírvase encontrar Proyecto Extensión "Preuniversitario Científico", ingreso 2015, el cual fue autorizado para su decretación.

Sin otro particular, se despide atentamente,



  
JUAN ZAMBRANO CHALLAPA  
Coordinador Preuniversitario  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura



  
ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA  
Decano  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura

AMQ/Imp  
c.c.: Archivo  
Inc.: Proyecto Preuniversitario





<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
Fecha de Recepción	12	01	2015
Nº de Ingreso	9-04-14		

RECIBIDO

12 ENE 2015

Hora.: \_\_\_\_\_

RECIBIDO

Unidad de Presupuesto

18 MAR 2015

Hora.: \_\_\_\_\_

Unidad de Presupuesto

**Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales**

**PROYECTO DE EXTENSIÓN: "PREUNIVERSITARIO CIENTÍFICO"**

FECHA: 5-1-2015



*[Signature]*

DECANO (s)  
 FACULTAD INGENIERIA Y  
 ARQUITECTURA  
 Sra. Marianela Llanos Ortiz

FECHA: 5-1-2015



*[Signature]*

JEFE PROYECTO  
 Sr. Juan Zambrano Challapa

FECHA: 12/1/2015



*[Signature]*

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN  
 Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
 Sra. Lidia Osorio Olivares

FECHA: 24-3-15



*[Signature]*

VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS  
 Sr. Héctor Varas Meza

FECHA: 7/1/2015

*[Signature]*

VICERRECTORA ACADÉMICA  
 Sra. María Verónica Frías Pistono





## FUNDAMENTACION DEL PROYECTO:

El Proyecto Pre-Universitario Científico pretende captar estudiantes para la FIA y el resto de la universidad, independiente si genera o no utilidades.

Propender a un Pre-Universitario masivo con tres paralelos de 40 alumnos cada uno.

Para lograr que este proyecto sea de excelencia se necesitan dos componentes:

- 1ro) La formación de los profesores que dictarán los cursos y
- 2do) Alumnos de excelencia académica

Para satisfacer la primera componente se contratarán sólo académicos postgraduados JC de la UNAP (Magister y/o doctores) y

Pago de un valor hora de \$12.000.

La segunda componente se satisface tomando las siguientes decisiones:

- a) Becar a estudiantes con buen rendimiento académico en enseñanza media, según:
 

Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,5 o más	100% beca
Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,0 a 6,4	Plan C (\$25.000)
Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,0 o más	100% beca, si son alumnos de Colegios municipales
- b) Se hará una selección de los estudiantes con mejor rendimiento en el transcurso de la preparación de la PSU, para entregarles las asignaturas de 1er año del TRONCAL de las ingenierías del FIA y que sean convalidables para el futuro ingreso a la UNAP.

NOTA:

- 1) Todo alumno BECADO (Beca rendimiento académico), debe asistir a lo menos a 30 clases en el curso becado, en caso contrario se hará efectivo el pagaré por el costo total del curso.
- 2) Todo alumno BECADO (Beca hijo de funcionario o beca parcial – Plan C), debe asistir a lo menos a 28 clases en el curso becado, en caso contrario se caducara su inscripción y/o se hará efectivo el pagaré por el costo total del curso



**UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
IQUIQUE - CHILE  
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

**ANTECEDENTES PROYECTO: PRE-UNIVERSITARIO CIENTIFICO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

**SECCION 1: ANTECEDENTES GENERALES**

**1.1 Identificación de la actividad:**

Preparación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y eventual preparación en las asignaturas de primer año de las carreras de ingeniería, tales como, álgebra y cálculo.

**1.2.- Dirección responsable:**

Vicerrectoría Académica.

**1.3.- Unidad académica participante:**

Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

**1.4.- Nombre y cargo del académico responsable:**

Académico Jefe del Proyecto: Juan Zambrano Challapa

**1.5.- Fecha de desarrollo de la actividad:**

16 de Marzo al 27 de Noviembre del año 2015, para el Plan A, B y C  
(16 al 23 de marzo, diagnóstico y formación de paralelos)

**SECCION 2: ANTECEDENTES ACADEMICOS**

**2.1.- A quien se dirigirá la actividad:**

Alumnos de: tercero, cuarto y egresados de enseñanza media.

**2.2.- Objetivos del Proyecto:**

**Objetivos generales:**

- Desarrollar en los alumnos habilidades y conocimientos que le permitan enfrentar con éxito las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).
- Preparar a los alumnos para que tengan un buen rendimiento en ciencias básicas en el primer año de las carreras de FIA en la UNAP.

**Objetivos Específicos:**

- Confección y entrega de resúmenes de los contenidos programáticos de las pruebas PSU por eje temático.
- Confección y entrega de guías de ejercicios por eje temático, tipo PSU
- Desarrollar guías de ejercicios, tipo PSU.
- Ejercitar las habilidades adquiridas a través del desarrollo de ensayos PSU por eje temático.
- Desarrollar guías de ejercicios de álgebra y cálculo I, en formato PSU
- Orientar a los estudiantes en los diversos beneficios ministeriales y universitarios a los cuales pueden optar para ingresar a la Educación Superior
- Adelantar asignaturas de matemáticas y/o física de primer año universitario de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA), a los alumnos que tengan un nivel avanzado









IQUIQUE, 31 de marzo del 2015.-

**DECRETO EXENTO N° 0519.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 099 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 30.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

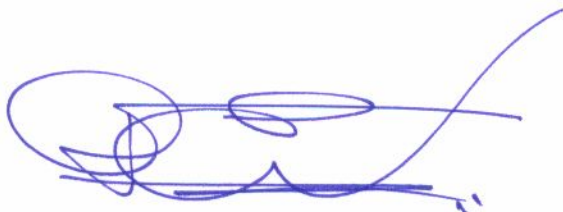
**DECRETO:**

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: *“Pre-Universitario Científico”*, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 10 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Desígnase responsable del Proyecto al Sr. Juan Zambrano Challapa, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUF01PRO – 010105010017.-

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



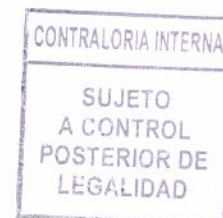
**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General



**GUSTAVO SOTO BRINGAS**  
Rector

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.  
GSB/SEG/rcc.



02 ABR 2015



## MEMORANDO Nº 099/2015

IQUIQUE, marzo 30 del 2015.

DE SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ  
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Preuniversitario Científico", perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUF01PRO - 010105010017.-

Sin otro particular le saluda atentamente,



  
**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Directora de Vinculación y  
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.  
LOO/klc.



## MEMORANDUM

DE : DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
Sr. Alberto Martínez Quezada

A : SECRETARIO GENERAL  
Sr. Sergio Etcheverry Gutiérrez

REF. : Envía Proyecto Extensión Preuniversitario

FECHA : Iquique, marzo 27 de 2015

---

A través de la presente, adjunto sírvase encontrar Proyecto Extensión "Preuniversitario Científico", ingreso 2015, el cual fue autorizado para su decretación.

Sin otro particular, se despide atentamente,



  
**JUAN ZAMBRANO CHALLAPA**  
Coordinador Preuniversitario  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura



  
**ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA**  
Decano  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura

AMQ/Imp  
c.c.: Archivo  
Inc.: Proyecto Preuniversitario





Fecha de Recepción 12 01 2015

Nº de Ingreso

RECIBIDO

12 ENE 2015

Hora: \_\_\_\_\_

RECIBIDO

18 MAR 2015

Hora: \_\_\_\_\_

Unidad de Presupuesto

**PROYECTO DE EXTENSIÓN: "PREUNIVERSITARIO CIENTÍFICO"**

FECHA: 5-1-2015



*[Signature]*

DECANO (s)  
 FACULTAD INGENIERIA Y  
 ARQUITECTURA  
 Sra. Marianela Llanos Ortiz

FECHA: 5-1-2015



*[Signature]*

JEFE PROYECTO  
 Sr. Juan Zambrano Challapa

FECHA: 12/1/2015



*[Signature]*

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN  
 Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
 Sra. Lidia Osorio Olivares

FECHA: 24-3-15



*[Signature]*

VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS  
 Sr. Héctor Varas Meza

FECHA: 7/1/2015

*[Signature]*

VICERRECTORA ACADÉMICA  
 Sra. María Verónica Frías Pistono



## FUNDAMENTACION DEL PROYECTO:

El Proyecto Pre-Universitario Científico pretende captar estudiantes para la FIA y el resto de la universidad, independiente si genera o no utilidades.

Propender a un Pre-Universitario masivo con tres paralelos de 40 alumnos cada uno.

Para lograr que este proyecto sea de excelencia se necesitan dos componentes:

- 1ro) La formación de los profesores que dictarán los cursos y
- 2do) Alumnos de excelencia académica

Para satisfacer la primera componente se contratarán sólo académicos postgraduados JC de la UNAP (Magister y/o doctores) y

Pago de un valor hora de \$12.000.

La segunda componente se satisface tomando las siguientes decisiones:

- a) Becar a estudiantes con buen rendimiento académico en enseñanza media, según:
 

Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,5 o más	100% beca
Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,0 a 6,4	Plan C (\$25.000)
Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,0 o más	100% beca, si son alumnos de Colegios municipales
- b) Se hará una selección de los estudiantes con mejor rendimiento en el transcurso de la preparación de la PSU, para entregarles las asignaturas de 1er año del TRONCAL de las ingenierías del FIA y que sean convalidables para el futuro ingreso a la UNAP.

NOTA:

- 1) Todo alumno BECADO (Beca rendimiento académico), debe asistir a lo menos a 30 clases en el curso becado, en caso contrario se hará efectivo el pagaré por el costo total del curso.
- 2) Todo alumno BECADO (Beca hijo de funcionario o beca parcial – Plan C), debe asistir a lo menos a 28 clases en el curso becado, en caso contrario se caducara su inscripción y/o se hará efectivo el pagaré por el costo total del curso





**UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
IQUIQUE - CHILE  
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

**ANTECEDENTES PROYECTO: PRE-UNIVERSITARIO CIENTIFICO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

**SECCION 1: ANTECEDENTES GENERALES**

**1.1 Identificación de la actividad:**

Preparación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y eventual preparación en las asignaturas de primer año de las carreras de ingeniería, tales como, álgebra y cálculo.

**1.2.- Dirección responsable:**

Vicerrectoría Académica.

**1.3.- Unidad académica participante:**

Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

**1.4.- Nombre y cargo del académico responsable:**

Académico Jefe del Proyecto: Juan Zambrano Challapa

**1.5.- Fecha de desarrollo de la actividad:**

16 de Marzo al 27 de Noviembre del año 2015, para el Plan A, B y C  
(16 al 23 de marzo, diagnóstico y formación de paralelos)

**SECCION 2: ANTECEDENTES ACADEMICOS**

**2.1.- A quien se dirigirá la actividad:**

Alumnos de: tercero, cuarto y egresados de enseñanza media.

**2.2.- Objetivos del Proyecto:**

**Objetivos generales:**

- Desarrollar en los alumnos habilidades y conocimientos que le permitan enfrentar con éxito las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).
- Preparar a los alumnos para que tengan un buen rendimiento en ciencias básicas en el primer año de las carreras de FIA en la UNAP.

**Objetivos Específicos:**

- Confección y entrega de resúmenes de los contenidos programáticos de las pruebas PSU por eje temático.
- Confección y entrega de guías de ejercicios por eje temático, tipo PSU
- Desarrollar guías de ejercicios, tipo PSU.
- Ejercitar las habilidades adquiridas a través del desarrollo de ensayos PSU por eje temático.
- Desarrollar guías de ejercicios de álgebra y cálculo I, en formato PSU
- Orientar a los estudiantes en los diversos beneficios ministeriales y universitarios a los cuales pueden optar para ingresar a la Educación Superior
- Adelantar asignaturas de matemáticas y/o física de primer año universitario de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA), a los alumnos que tengan un nivel avanzado



### 2.3.- Etapas de desarrollo del proyecto:

- Promoción de la actividad: enero a marzo del 2015
- Inscripción de los interesados: enero a marzo del 2015
- Inicio: Lunes 23 de Marzo del 2015
- Término: Viernes 27 de Noviembre del 2015

### 2.4.- Análisis financiero:

Se crearán tres planes A, B y C para el desarrollo de las pruebas de Selección Universitaria.

#### 2.4.1 El Plan A está integrado por los cursos de:

- Lenguaje y Comunicación,
- Matemáticas y
- Ciencias (Física, Química y Biología).

El plan A tiene un valor total de \$450.000, pagadero a lo más en 10 cuotas.

#### 2.4.2 El Plan B está integrado por los cursos de:

- Lenguaje y Comunicación,
- Matemáticas e
- Historia y Ciencias Sociales.

El plan B tiene un valor total de \$400.000, pagadero a lo más en 10 cuotas.

#### 2.4.3 El Plan C está integrado por un curso individual:

El plan C tiene un valor total de \$250.000, pagadero a lo más en 10 cuotas.

#### 2.4.4 La duración semanal de cada curso es la siguiente:

Lenguaje y Comunicación	:	3 horas a la semana
Matemática	:	3 horas a la semana
Historia y Ciencias Sociales	:	3 horas a la semana
Ciencias: Biología	:	2 horas a la semana
Química	:	2 horas a la semana
Física	:	2 horas a la semana

36 (34 semanas efectivas) semanas de clases, para el Plan A, B y C anual

#### NOTA:

##### 1. Existirán cursos paralelos:

Lenguaje y Comunicación	3 paralelos
Matemática	3 paralelos
Historia y Ciencias Sociales	1 paralelos
Ciencias: Biología	3 paralelos
Química	3 paralelos
Física	3 paralelos

2. Al momento de inscribirse se debe cancelar la primera cuota consistente en \$45.000, \$40.000 o \$25.000, según el plan elegido o cancelar el costo total del plan elegido.
3. Se debe firmar un pagaré por el monto restante (9 cuotas de \$45.000 o \$40.000 o \$25.000, según el plan anual elegido), o
4. Al 30 de cada mes se debe pagar la cuota correspondiente al plan elegido (\$45.000 o \$40.000 o \$25.000)
5. El ingreso es durante todo el año, pagando la primera cuota al momento de inscribirse y las cuotas restantes los días 30 de cada mes, según el plan elegido.

Se adjunta detalle del análisis financiero.





## 2.5.- Beneficios. Antecedentes

- a) Se hará una selección de los estudiantes con mejor rendimiento en el transcurso de la preparación de la PSU, para entregarles las asignaturas de 1er año de las carreras de la FIA y que sean convalidables para el futuro ingreso a la UNAP



## FUNDAMENTACION DE LAS GANANCIAS:

Las ganancias contempladas en este proyecto, se utilizarán en la renovación del material computacional (Notebook, Impresora, proyector e insumos computacionales) y mobiliario del Instituto de Ciencias Físicas y Matemáticas. El proyector de multimedia será utilizado en las clases normales del preuniversitario.

Cabe destacar que los gastos en Equipos computacional y mobiliario se llevan a cabo cuando TODOS los alumnos cancelen la tercera cuota.

Los gastos administrativos se calculan sobre el total anual ingresado en el año

### 2.6.- Horarios de clases.

#### HORARIOS

##### PLAN A ANUAL

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
19:00 a 20:00		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IC1	MATEMATICAS  IC1	QUIMICA  IC1	QUIMICA  IC1
20:15 a 21:15		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IC1	MATEMATICAS  IC1	FISICA  IC1	BIOLOGIA  IC1
21:30 a 22:30		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IC1	MATEMATICAS  IC1	FISICA  IC1	BIOLOGIA  IC1

##### PLAN B ANUAL

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
19:00 a 20:00	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES IC3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN  IC3	MATEMATICAS  IC3		
20:15 a 21:15	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES IC3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN  IC3	MATEMATICAS  IC3		
21:30 a 22:30	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES IC3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN  IC3	MATEMATICAS  IC3		





HONORARIOS PREUNIVERSITARIO AÑO 2015.

N° de meses = 8			Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
MAT	A	D. VALENCIA	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	B	D.VALENCIA	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	C	J.ZAMBRANO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	D	J.ZAMBRANO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
LENG	A	R.DONOSO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	B	R.DONOSO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	C	R.DONOSO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	D	R.DONOSO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
C.SOC	A	J.CEBALLOS	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
QUIM	A	GAHONA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	B	GAHONA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	C	GAHONA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	D	GAHONA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
BIO	A	COLLAO	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	B	COLLAO	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	C	COLLAO	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	D	COLLAO	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
FIS	A	C.TASSARA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	B	C.TASSARA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	C	C.TASSARA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	D	C.TASSARA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
		2015	2.754.000	2.754.000	2.754.000	2.754.000	2.754.000	2.754.000	2.754.000	2.754.000	22.032.000









**EVALUACION DE PROYECTOS**  
CASA CENTRAL UNAP

Fecha :17/03/2015



Código de Gestión : IQUF01PRO Proyecto : 010105010017 Año : 2015  
PROYECTOS FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTUJ PREUNIVERSITARIO IQUIQUE, ADMISION 2015

Cuenta	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
DERECHOS BASICOS DE MATRICULAS			3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	33,000,000
<b>Totales</b>			3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	33,000,000
Cuenta	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
REMUNERACIONES PERSONAL ACADEMICO			206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	2,062,640
REMUNERACION ADMINISTRATIVOS			180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	1,800,000
REMUNERACION SERVICIOS GENERALES				20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	180,000
HONORARIOS DOCENCIA				2,754,000	2,754,000	2,754,000	2,754,000	2,754,000	2,754,000	2,754,000	2,754,000		22,032,000
MATERIAL DE DOCENCIA - INVESTIGACION - EXTENSION Y EQUIPOS COMPUTACIONALES				444,444	444,444	444,444	444,444	444,444	444,444	444,444	444,444	444,444	4,000,000
						600,000							600,000
<b>Totales</b>			386,264	3,604,712	3,604,708	4,204,708	3,604,708	3,604,708	3,604,708	3,604,708	3,604,708	850,708	30,674,640
Gastos de Administración													
Superávit/Déficit			2,913,736	- 304,712	- 304,708	- 904,708	- 304,708	- 304,708	- 304,708	- 304,708	- 304,708	2,449,292	2,325,360
% Superávit/Déficit			88.30	-9.23	-9.23	-27.42	-9.23	-9.23	-9.23	-9.23	-9.23	74.22	7.05



**EVALUACION DE PROYECTOS**  
CASA CENTRAL UNAP

Fecha :17/03/2015

Código de Gestión : IQUF01PRO Proyecto : 010105010017 Año : 2015  
 PROYECTOS FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECT PREUNIVERSITARIO IQUIQUE, ADMISION 2015

Código	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Valor Moneda	1.00			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Nº Alumnos Nuevos	30.00			30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Nº Alumnos Antiguos Admisión 1	30.00			30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Nº Alumnos Antiguos Admisión 2	30.00			30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Valor Arancel Básico Alumnos Nuevos	45,000.00			45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00
Valor Arancel Básico Alumnos Antiguos Admisión	40,000.00			40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
Valor Arancel Básico Alumnos Antiguos Admisión	25,000.00			25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Nº Horas Académicos Internos				200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
Valor Hora Académicos Internos				13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00
Nº Horas Secretaría	36.00			36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Valor Hora Secretaría	5,000.00			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Valor Mensual Coordinador Interno	206,264.00			206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00
Valor Mensual Auxiliar				20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
Material de Docencia por Asignatura				444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00
Equipos Computacionales					600,000.00							